



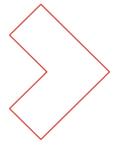
Actualización de entorno - Guatemala

Del 01 de mayo del 2025 al 01 de junio del 2025



Entorno **Político**

Actualización del entorno político de Guatemala.



Investigaciones del Ministerio Público contra el presidente **Bernardo Arévalo** y su hermano por supuesta corrupción en Puerto Quetzal



- El 8 de mayo la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) anunció una investigación preliminar que involucra al presidente Bernardo Arévalo y a su hermano, Martín Arévalo, por presuntos actos de corrupción relacionados con el Puerto Quetzal, según los cuales se les estaría entregando el manejo de algunas áreas estratégicas del puerto a empresas de origen chino.
- Como parte de la investigación, la Fiscalía realizó tres allanamientos e inspecciones oculares en inmuebles ubicados en Puerto Quetzal, Escuintla, que podrían estar vinculados al Instituto de Previsión Militar y a la Empresa Portuaria Nacional Quetzal.
- El presidente Bernardo Arévalo calificó la investigación como "un acto que no tiene ni pies ni cabeza", destacando que los allanamientos se dieron pocos días antes de que se firmara un acuerdo con la Marina de los Estados Unidos para mejorar y ampliar la Empresa Portuaria Quetzal.
- Todas las investigaciones que avanza la FECI en contra del mandatario se dan por "denuncias anónimas" y se encuentran "bajo reserva", lo que hace que pierdan credibilidad.



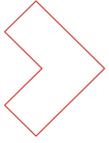
Estados Unidos suscribe convenio para actualizar la infraestructura portuaria de Guatemala



- Como parte de la colaboración que el gobierno ha generado con Estados Unidos, el Ejército de Guatemala firmó el 22 de mayo un acuerdo de cooperación con el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos cuyo objetivo principal de este acuerdo es impulsar el desarrollo y modernización de infraestructura estratégica en el país, especialmente en puertos, ferrocarriles y aeropuertos, con énfasis inicial en la ampliación y modernización del Puerto Quetzal, el principal puerto en el Pacífico guatemalteco.

Otros elementos relevantes del convenio son:

- Colaboración con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (USACE) para evaluación, diseño, supervisión y ejecución de las mejoras portuarias y ferroviarias.
- Un plazo de ejecución de hasta 30 años, permitiendo la modernización gradual de Puerto Quetzal y, posteriormente, del Puerto Santo Tomás de Castilla en el Atlántico.
- Análisis para reactivar el sistema ferroviario nacional, actualmente en desuso.
- Apoyo en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y migración irregular, así como el fortalecimiento de la seguridad regional y cibernética



Delegación viajó a Washington para **negociar arancel del 10% con EE. UU.**



- Entre el 27 y el 29 de mayo, una delegación de alto nivel del Gobierno de Guatemala, encabezada por la ministra de Economía Gabriela García, el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Ramiro Martínez y el embajador Hugo Beteta, sostuvo reuniones en Washington D.C. con el USTR, embajador Jamieson Greer, para abordar temas comerciales y arancelarios.
- Guatemala solicitó formalmente iniciar el diálogo para eliminar el arancel del 10% impuesto por EE. UU. a las exportaciones guatemaltecas desde abril de 2025, buscando restablecer las condiciones preferenciales del TLC (CAFTA-DR). Al mismo tiempo, se presentó un informe con acciones concretas para abordar las barreras comerciales identificadas por el USTR, incluyendo modernización aduanera, facilitación del comercio, mejora de estándares fitosanitarios, protección a la propiedad intelectual e infraestructura portuaria.
- El USTR reconoció la estrategia y avances presentados por Guatemala, y se comprometió a enviar una propuesta de acuerdo marco en las próximas dos semanas (a partir del 27 de mayo) para iniciar el diálogo formal sobre los aranceles y las barreras comerciales.
- La delegación guatemalteca incluyó representantes del sector empresarial, quienes sostuvieron reuniones paralelas con empresarios y organizaciones estadounidenses para fortalecer las cadenas de valor y el comercio bilateral.



Lanzamiento del proyecto político "Raíces"



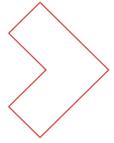
- La última semana de mayo se formalizó la creación de un nuevo partido político surgido de la base del Movimiento Semilla, tras la suspensión de este último.
- Los fundadores, encabezados por los diputados Samuel Pérez y Román Castellanos, declararon que buscan “rescatar los valores democráticos y la transparencia”, diferenciándose de las prácticas de la política tradicionales y reiterando su apoyo al presidente Bernardo Arévalo.
- El sábado 24 de mayo se realizó una reunión urgente con secretarios departamentales y municipales en la sede de Semilla, con el fin de discutir la coyuntura. En la reunión trascendió que existe una falta de consenso y diferencias de criterio sobre los pasos a seguir. Algunos integrantes demandaron mayor claridad sobre los objetivos del nuevo proyecto, mientras que otros optaron por abstenerse de participar en la refundación, considerando que esto sería darle una victoria al MP, reconociendo que Semilla ya no existe como partido.
- Ambos grupos han manifestado que se trata de una diferencia de visión respecto al próximo proceso electoral, pero siguen leales en su apoyo al Presidente Arévalo.



Continúa el conflicto con el sindicato de maestros



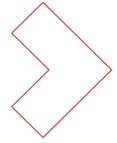
- Desde la semana del 19 de mayo, el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), liderado por Joviel Acevedo se ha estado confrontando con el gobierno central por la negociación de un nuevo pacto colectivo y un aumento salarial superior al 5% otorgado por el Ejecutivo, pues el STEG exige un incremento del 15%.
- No obstante, la mayoría de los docentes continuaron con sus labores, lo que evidenció una pérdida significativa de influencia y respaldo del sindicato entre el magisterio, marcado por un sector más dividido y crítico de sus líderes.
- La ministra de Educación, Anabella Giracca, advirtió que suspender clases sin autorización legal constituye una falta grave y anunció que se sancionará administrativamente a los maestros que se ausenten de sus labores.
- Como una nueva medida, se convocó a un plantón permanente frente al Palacio Nacional, a lo que se sumaron aproximadamente entre 100 y 150 maestros.
- Se espera que se retomen las pláticas el próximo 4 de junio.



Juramentan a la Comisión Nacional del Salario 2025-2027



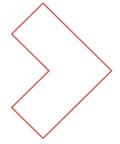
- El 27 de mayo, en la sede del Ministerio de Trabajo se tomó juramento a los integrantes de la Comisión Nacional del Salario 2025-2027, el organismo asesor encargado de coordinar los salarios mínimos vigentes cada año en el país.
- La Comisión quedó presidida por el jefe del Consejo Técnico y Asesoría Jurídica de dicha dependencia y los representantes gubernamentales son de acuerdo a la normativa, los viceministros de Previsión Social y Empleo junto al de Administración de Trabajo.
- La composición restante de la Comisión incluye, por las entidades sindicales de trabajadores, a Luis Antulio Alpírez y Franky Armando Pozuelos como titulares.
- Por las entidades gremiales y sindicatos, a George Frederick Lewis y José Alejandro Ceballos como titulares.
- El MINECO está representado por Sara María Larios y Elizabeth Ugalde, la Junta Monetaria por Carlos Ricardo Figueroa y José Nery Castillo, y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por Edwin Rolando García y Juan Carlos Ramírez.



Standard & Poor mejora la Calificación de Riesgo País



- El 23 de mayo de 2025, Standard & Poor's (S&P) elevó la calificación crediticia soberana de Guatemala de BB a BB+, con perspectiva estable, situando al país a un solo escalón de alcanzar el grado de inversión, que comienza en BBB-.
- S&P valoró los avances institucionales recientes, como la creación de la Comisión Nacional Contra la Corrupción (CNC), las iniciativas de inversión pública en infraestructura crítica y el fortalecimiento de la transparencia fiscal, elementos que contribuyen a reforzar la credibilidad de las instituciones fiscales y monetarias del país. La agencia prevé un crecimiento económico anual entre 3% y 3.5% para el período 2025-2028, con una inflación controlada alrededor del 4%, y destaca la resiliencia de Guatemala ante posibles choques externos gracias a sus reservas fiscales y externas sólidas.
- No obstante, la agencia señala desafíos estructurales como la alta percepción de corrupción, la inestabilidad política y las disputas entre el gobierno y la Fiscalía General, que afectan la gobernabilidad y la eficacia en la formulación de políticas.



Informe de la Relatora Especial de la ONU sobre Independencia de Magistrados y Abogados



- Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados, presentó un informe tras una visita oficial de 12 días a Guatemala en la que evaluó la situación del sistema judicial y el Ministerio Público (MP).
- Denunció que el MP, bajo la dirección de la fiscal general Consuelo Porras, ha implementado una política sistemática de criminalización dirigida contra grupos específicos, especialmente aquellos que luchan contra la impunidad y la corrupción, defensores de derechos humanos y operadores de justicia independientes. Advirtió la importancia de proteger la independencia judicial en el contexto de las próximas designaciones clave en 2026, como la elección de magistrados para la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y el fiscal general.
- El Ministerio Público reaccionó rechazando las acusaciones de Satterthwaite, defendiendo su actuación y afirmando que se apegan a la ley y que la fiscal general es víctima de campañas de desprestigio y presiones políticas.
- Por su parte, el gobierno de Bernardo Arévalo respaldó el informe de la relatora y manifestó su compromiso con fortalecer la independencia judicial y combatir la corrupción.



Ordenan captura del excomisionado Iván Velásquez y otras 25 personas

Guatemala, 02 de junio de 2025

COMUNICADO OFICIAL

El Gobierno de Guatemala hace saber:

Que rechaza enfáticamente las órdenes de captura giradas contra el embajador colombiano Iván Velásquez Gómez, ex Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la fiscal general de la República de Colombia, Luz Adriana Camargo Garzón.

Estas medidas carecen de sustento legal y vulneran el Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), así como los propósitos y principios de la justicia y Derecho Internacional, contenidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Estas acciones se realizan con un evidente objetivo político, sin respaldo en el ordenamiento jurídico nacional e internacional y se suman a la seguidilla de actuaciones por parte del Ministerio Público, la Fiscal General de la República y jueces asociados a la corrupción que han tergiversado el sentido de la justicia en Guatemala, poniendo de manifiesto la criminalización y abuso del derecho penal, tantas veces señalado y sancionado en el ámbito nacional e internacional.

El Gobierno de Guatemala ya está en contacto con las autoridades del país hermano de Colombia para hacer ver las objeciones y aclaraciones diplomáticas que correspondan, en el ánimo de no afectar la honra de la nación como producto de este irresponsable y espurio acto del Ministerio Público.

- Rafael Curruchiche, jefe de la FECI, consiguió que la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones emitiera órdenes de captura contra el excomisionado Iván Velásquez y otras 25 personas. Indicó que se notificó a Interpol, aunque esta organización aún no ha activado las alertas rojas correspondientes.
- Rafael Curruchiche acusa al exjefe de la CICIG, Iván Velásquez, de liderar una supuesta estructura criminal que incluiría a la actual fiscal general de Colombia, empresarios y exfiscales. Según FECI, Velásquez habría beneficiado a la constructora Odebrecht, causando una pérdida de Q3 mil millones a Guatemala.
- Según una nota de W Radio del 3 de junio, Interpol no emitirá alerta roja contra Iván Velásquez ni Luz Adriana Camargo, debido a que ambos gozan de inmunidad según el acuerdo de la CICIG. Además, Interpol desmintió al Ministerio Público al señalar que tampoco se activó una alerta roja contra Jordán Rodas, pese a lo afirmado previamente por la FECI en el caso Toma Usac.
- El Gobierno de Guatemala expresó un firme rechazo a las órdenes de captura emitidas contra Iván Velásquez Gómez, excomisionado de la CICIG, y contra la fiscal general de Colombia, Luz Adriana Camargo Garzón.



Entorno **Regulatorio**

Actualización en materia regulatoria del último período.

Guía General para el Diseño de Planes de Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Entes en la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes

01 **El objetivo del acuerdo es** establecer lineamientos técnicos que deben cumplir todos los entes involucrados en el manejo de residuos y desechos sólidos comunes. La guía aprobada tiene como propósito garantizar la operatividad, eficiencia y continuidad en los procesos mediante planes de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a criterios técnicos estandarizados.

02 **Aprobación normativa:** el documento aprueba formalmente la guía técnica mencionada, en cumplimiento del art. 6 del Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes (Acuerdo Gubernativo N.o 164-2021), y de las facultades asignadas al Ministerio de Ambiente por la Ley del Organismo Ejecutivo y su reglamento interno.

03 **Aplicación y responsabilidad institucional:** se establece que el Viceministro de Ambiente, el Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático y el Director de la Dirección para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos serán responsables de implementar y hacer cumplir esta normativa.



Resolución SAT-DSI-393-2025, emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), debido a la posible inconstitucionalidad de su contenido

01

La resolución suspendida incluía una disposición que permitía el uso del Número de Identificación Tributaria (NIT) y del Código Único de Identificación (CUI) como identificadores personales para múltiples gestiones: civiles, mercantiles, laborales-patronales, financieras, notariales, administrativas y judiciales.

02

Disposición impugnada: la frase incluida en el artículo 1 de la Resolución SAT-DSI-393-2025, que establece que el CUI y NIT pueden utilizarse indistintamente para todas las relaciones legales y administrativas.

03

Motivo de la suspensión: la Corte estimó que la inconstitucionalidad era notoria y susceptible de causar agravios irreparables, razón por la cual decretó la suspensión con efecto general.

04

Medidas adicionales: se concedió audiencia por 15 días comunes a la Superintendencia de Administración Tributaria y al Ministerio Público, por medio de la Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal.



Resolución del Intendente de Aduanas N.º SAT-IAD-04-2025, mediante la cual se establecen disposiciones administrativas para crear delegaciones aduaneras que implementen procesos y controles coordinados entre Guatemala y El Salvador

01

El objetivo de esta resolución es facilitar la implementación operativa de la Unión Aduanera entre Guatemala y El Salvador mediante la creación de delegaciones aduaneras, comenzando con una adscrita a la Aduana La Ermita. Este esfuerzo forma parte de los compromisos establecidos en el Acuerdo de la Instancia Ministerial-UA No. 06-2021 y en la Resolución Ministerial-UA No. 133-2025.

02

Delegaciones de aduanas: se crea la delegación adscrita a la Aduana La Ermita, como etapa inicial de un proceso progresivo que incluirá otras delegaciones según las necesidades del servicio y del comercio intrarregional.

03

Homologación de horarios: la atención en las Aduanas La Ermita y Anguiatú será de 24 horas, los 7 días de la semana, conforme a lo establecido por la instancia ministerial.

04

Implementación gradual: los procesos se desarrollarán progresivamente, según la capacidad institucional y las necesidades del comercio regional.





Avisos generales

1. Se publica en el sitio web de la Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria el siguiente documento: «PR-IAD/DNO-ADU-GCA-03: Procedimiento para admisión temporal de equipos de carga -ATC- (Versión III)».
2. Se publica en el sitio web de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) Intendencia de Aduanas, el siguiente documento: «Documento de orientación general para la autorización de Prórrogas de ATC con expediente físico».
3. Se publica en el sitio web del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala la siguiente consulta pública: «Propuesta de: “Procedimiento Administrativo Sancionatorio a Reclutadoras Autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social”».
4. Se publica en el Diario de Centro América por parte de la Municipalidad de San José Pinula, departamento de Guatemala el Acta N.º 056-2025, Punto Vario Segundo, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Tasas Municipales para la colocación de publicidad mediante mupis y pantallas digitales en espacios públicos.
5. Se publica en el Diario de Centro América por parte de la Municipalidad de San Miguel Petapa, el Acta N.º 068-2025, Punto Cuarto, mediante la cual se autoriza la condonación de multas relacionadas con el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI).

